



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SA POBLA

1405

Aprobación inicial Presupuestos 2013

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada en fecha **3 de enero de 2013**, ha aprobado inicialmente el **Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio de 2013**, el cual estará de manifiesto al público, en la Intervención del Ayuntamiento durante quince días, plazo durante el cual, las personas legitimadas podrán examinarlo y presentar contra el mismo las reclamaciones que crean convenientes, tal como dispone el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si en tiempo y forma no se presenta ninguna reclamación durante el periodo de exposición al público. En caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de treinta días para resolverlas, contando a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público.

Sa Pobla, a 4 de enero de 2013

El Alcalde

Gabriel Serra Barceló

